



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Comisión Nacional de Telecomunicaciones-, que vería con agrado soliciten a la empresa Telefónica de Argentina S.A., la instalación de una cabina telefónica conectada al servicio interurbano nacional, en el paraje El Foyel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 211/1996